

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 11 de Enero de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.693

EL SEÑOR

**DON BALBINO CASADO TEJIDO**

Licenciado en Jurisprudencia y Sagrada Teología y Notario Mayor del Obispado

HA FALLECIDO

A LAS SEIS DE LA MAÑANA DEL DIA DE HOY

habiendo recibido los auxilios espirituales

D. E. P.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis; Ilustre Colegio de Abogados; su desconsolada hija Felisa, sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos y conocidos, encomienden su alma á Dios y asistan al funeral que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo 12, á las diez, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

## Procedente de Madrid

Ha llegado á esta población el Dr. Olmo, especialista en los padecimientos del pecho, reuma y otras enfermedades crónicas.

Desde hoy tendrá su Gabinete abierto en la calle Mayor pral., núm. 17.

Consultará de once á una y de dos á cinco de la tarde.

## VINO

DE GOSECHERO

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Junco.—Mayor Antigua 32.—(San-to-San Pedro)

LA BODEGUILLA

Clase superior.—A-REAL el litro

## Exposición de labores

El domingo próximo y siguientes días se exponrán en el comercio de D. Dámaso Aguado, titulado el Siglo XX, las diferentes clases de labores ejecutadas en las máquinas de Singer por la profesora D.ª Victorina Gutiérrez, que acaba de llegar de la exposición de Madrid, la que se encarga de dar lecciones y de toda clase de bordados, zurcidos y encajes.

## Ostras frescas y finas

Las habrá mañana á la venta, en la acreditada pescadería, calle Mayor, núm. 33, equidistante á la de San Juan; sucesora de Bahamonde. Se reciben encargos.

## Con perjuicio de Palencia

El Boletín Oficial de hoy publica un Real decreto del Ministerio de Agricultura con el que se lesionan los intereses de Palencia.

En la nueva plantilla de distribución del personal técnico y administrativo de Montes, se suprime á la provincia de Palencia el personal que hoy forma la jefatura y se la agrega á la de Valladolid.

Ya lo saben nuestros representantes en Cortes.

Esta nueva disposición lesiona los intereses de Palencia de la manera más injusta.

No somos de los que queremos que no se introduzcan reformas en los servicios y mucho menos si estas representan economías en los presupuestos, ya sean de la

nación, provincia ó municipio, pero queremos que aquellas se hagan atendiendo á las verdaderas necesidades y creemos que en la ocasión presente no se ha tenido esto en cuenta.

La provincia de Valladolid tiene menor número de montes que la de Palencia, por lo que lo natural y justo es que Palencia sea la capitalidad del distrito forestal.

El artículo 2.º del Real decreto dice:

«Si la conveniencia del servicio exigiera reformar en algún punto las mencionadas plantillas antes de que termine el corriente año, podrá acordarse la reforma por el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, previa propuesta de la Dirección general del ramo, que oír, antes de formularla, al Consejo forestal.»

Ahora á nuestros representantes corresponde, fundándose en el anterior artículo, solicitar, ó mejor dicho, demostrar á la Dirección General del ramo la necesidad de cambiar la capitalidad del distrito de Valladolid á Palencia; fijándola en esta capital.

## Diálogos agrícolas

(Continuación)

Sumario: La subdivisión y dispersión de la propiedad es el principal obstáculo á algunas de las principales reformas agrícolas recomendadas por el agrólogo en su interesante discurso.—Un agricultor de Rioseco, reconoce la necesidad de asociarse los labradores para éstas como para otras reformas.—Uno de Villalón asegura que pedir á los labradores que se asocien ó tomen acuerdo es pedir peras á los olmos.—Necesidad consiguiente de que el Estado dé una ley de permutas obligatorias para organizar la propiedad en coto, pero nos encontramos con un *impasse* ó callejón sin salida.—Eскурsión al Coto del progreso.

—A pesar de los inmerecidos aplausos que han tenido Vds. la galantería de dirigirme, dijo el agrólogo: debo suponer que aunque conformes con el conjunto de lo que he tenido el honor de indicar, tal vez no lo estén ustedes con los detalles; y por eso desearía oír el parecer de todos; el de estos señores agricultores como prácticos; y el de los señores ingenieros extranjeros como teóricos y prácticos á la vez.

—Que hablen primero los señores extranjeros, dijeron los labradores.

—Vds. nos dispensarán, dijo el italiano en nombre suyo y del compañero, si deseamos oír antes la opinión de los señores agricultores que conocen prácticamente las necesidades de la agricultura local y regional.

—Yo, que he sido el primero—dijo entonces el riosecano—en aplaudir al señor agrólogo soy también el que me adelanto á decir que

estoy perfectamente de acuerdo con todo lo que nos ha indicado respecto á las ventajas y resultados de las labores profundas. Y tanto es así que en Rioseco casi todos los labradores aplicamos los arados modernos y vamos aumentando la profundidad de las labores en el terreno, acerca de cuya inversión de capas mezcla ó nueva remoción de la tierra de las mismas me propongo hacer los ensayos que nos ha recomendado y que mucho lo agradeceré.

Otro sería el estado de la agricultura española, si hubiera muchos agrólogos nómadas, que recorriendo los pueblos y visitando las explotaciones, diesen frecuentes conferencias, acompañadas á su vez de prácticas, sobre los medios de mejorar aquéllas y de fomentar el progreso agrícola según las circunstancias de cada región y de cada localidad.

También reconozco desde luego la conveniencia y las ventajas de construir vallados horizontales á proporcionadas distancias los unos de los otros en las dehesas, montes, terrenos incultos y en las fincas cultivadas que tengan suficiente extensión y figura adecuada, para ello con el objeto de retener en la primera y demás capas del suelo las aguas de lluvia y las sustancias fertilizantes que ahora arrastran consigo hasta los arroyos, ríos y mares; de fomentar los manantiales, la evaporación de esas aguas retenidas y almacenadas y con ellas las nubes y lluvias primaverales; y con el de paliar las sequías y evitar las inundaciones, objetivos todos de trascendental interés no solo para la agricultura castellana sino para todas las regiones del centro y mediodía de España.

Todo esto, repito, lo mismo que las alternativas recomendadas por el señor Agrólogo para Castilla lo considero convenientísimo en teoría; pero ni las alternativas, ni los vallados horizontales, ni el drenaje pueden ser ventajosamente aplicables en general ni en los pueblos de esta región, ni en los de otras provincias en que la propiedad esté dispersa y subdividida en pequeñas parcelas de figuras irregulares y en las cuales, si ahora son no poco difíciles por el excesivo parcelamiento las labores de cultivo, siembra y recolección mediante la maquinaria agrícola moderna, lo serían mucho más después que esas pequeñas fincas estuvieran cruzadas de vallados horizontales más ó menos próximos y paralelos entre sí, según la mayor ó menor pendiente y accidentación de los terrenos; y esta dificultad sería mucho mayor si esos vallados se poblaban de árboles aun cuando estos fueran de cortas raíces.

Con la misma dificultad nos encontraríamos al querer aplicar el drenaje en fincas pequeñas, irregulares y casi horizontales, como suelen ser la mayoría de las de Castilla, á no ser que se pongan de acuerdo los colindantes propietarios para establecer á la vez un drenaje combinado, en que sea posible evitar las filtraciones y la entrada de las aguas procedentes de las fincas superiores en nivel en las inferiores y en que sea posible además dar curso ó salida á las que descienden por los tubos de drenaje.

Si no se practica este á la vez y combinado en varias fincas no es posible obtener todos sus ventajosos resultados.

Esa misma subdivisión de la propiedad en fincas pequeñas en general y dispersas ó intercaladas es un obstáculo muy considerable para establecer las interesantísimas alternativas recomendadas por el señor agrólogo, obstáculo que únicamente puede ser orillado hasta cierto grado en las actuales circunstancias mediante el acuerdo de los propietarios y labradores de cada pueblo para dividir cada campo municipal en las tres ó cuatro secciones indicadas para las alternativas, destinando una de estas á plantas forrajeras ó á coto de la ganadería.

B. MANUECO.

(Se continuará.)

## Información Postal

Madrid 10 de Enero 1902.

Sr. Director

No se ha hablado hoy más que de los sucesos ocurridos ayer en Zaragoza.

Las censuras han sido generales para el exgobernador Sr. Avedillo. Es indudable que no cabe admitirse ciertas cosas, y esto de que un gobernador evite sucesos como los allí acaecidos y más con motivo de su persona, es de las que no tienen justificación.

Se comprende una manifestación de simpatía al gobernador que cesa en una provincia ó que es trasladado en virtud de una orden del gobierno de S. M.

Esto además de ser motivo de satisfacción para el interesado es natural que halagase también al gobierno.

Pero, con el pretexto de vitorear al gobernador trasladado, hacer unas cuantas barbaridades y provocar una cuestión de orden público alarmando la población y hacer correr la sangre de varios infelices y que el gobernador no sepa ó no quiera—porque poder sí pudo—conjurar el conflicto, es francamente un caso extraordinario que justifica plenamente la disposición acertadísima del gobierno destituyendo al citado gobernador.

Unánimes, también, han sido los elogios para el ministro accidental de Gobernación Sr. Villanueva.

Este procedió anoche con suma habilidad y acertado tino.

Aprovechando la circunstancia de pasar por Zaragoza á las dos de la mañana el expreso de Barcelona, ordenó al Sr. Avedillo que en dicho tren se trasladara á Madrid para conferenciar con él.

Al mismo tiempo manda que se encargue interinamente de aquel gobierno civil una persona respetable y bien quista en la población.

Y mientras estas disposiciones se cumplen, el ministro de la Gobernación no solamente sostiene el cese del Sr. Avedillo en el gobierno de Zaragoza sino que además le deja cesante en el de Murcia á donde había de ir trasladado.

Muy bien. Así se gobierna y así se hace respetar al poder central.

El primer paso dado por el Sr. Villanueva en el ministerio que interinamente dirige ha sido en firme.

Siga así y no tendría nada de extraño que su permanencia definitiva en dicho departamento sea un hecho.

Las noticias de hoy son de completa tranquilidad en Zaragoza.

Algunos grupos de chiquillos han intentado perturbar el orden siendo disueltos con facilidad por la fuerza pública.

El gobernador interino, en el bando dando cuenta de encargarse del gobierno, ha dicho que reprimirá con energía cualquier conato de motín y serán castigados severamente los instigadores.

Con eso basta.

Hoy se ha puesto á la firma de la reina los siguientes decretos.

De Instrucción.—Creando una sección de «Manufactureros» en las escuelas superiores de Industrias.

De Agricultura.—Ley otorgando á los Sres. D. José Navarro y D. Ramón Bernardo, la concesión de un ramal de ferrocarril de enlace del Embarcadero de Almadavillas con las líneas del ferrocarril de la Compañía del Sur de España, y de la Compañía de Sierra Alcañiza.—Otorgando á la Compañía minera de Sierra Menera, la concesión de un ferrocarril desde Ojos Negros á Sagunto.—Otorgando á la Compañía de Bilbao á Portugalete la concesión de uno que partiendo de este últi-

mo punto termine en el denominado «El Calero».—Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo del pueblo de Atienza termine en Cincovillas.—Incluyendo otra que partiendo de la de Albacete á Cuenca en Mahora termine en Insiesta.—Otra que partiendo de la estación de Alcantarilla termine en la fábrica de pólvora de Murcia.—Otra que partiendo de la de Madrid á la Coruña en el kilómetro 602, enlace en Pastoriza con la de Coruña á Corcubión.—Otra que partiendo del kilómetro 160 de la de Madrid á Irún enlace en Caleruaga con la de Burgos á La Vid.—Otra de las inmediaciones del puente sobre el río Duero enlace en La Aguileira con la provincial de Aranda á Torresandino; y otra desde el Alto de Milagro á Campillo.—Otorgando á D. José Navarro la concesión de un ferrocarril que partiendo de la Escombrera de la mina de San Miguel termine en el puerto exterior de la ría de Bilbao.—Otros de personal.

Contrastando con las noticias de Zaragoza, llegan otras de Barcelona que no pueden ser más favorables. Considerase ya conjurada la huelga de los metalúrgicos, que era la más temible, y también ha terminado la huelga de albañiles en Mataró y algún otro pueblo de aquella provincia.

Respecto á la primera precisamente al cerrar esta carta se estará celebrando el mitin en que han de ratificarse los acuerdos aprobados en principio entre patronos y obreros.

Otro despacho oficial se ha recibido hoy de Barcelona.

Da cuenta de haber sido detenido y entregado á los tribunales un sujeto que dirige en Sans un centro ilegal denominado de «blanqueadores y estampadores de Barcelona y sus contornos» que sin reglamento autorizado por el gobierno civil y usando un sello apócrifo se dedicaba á explotar á los trabajadores de las fábricas de Sans, recaudando una cuota mensual que entregaba á las mujeres anarquistas de San Martín de Provensals que viven sin trabajar dirigidas por Bonafulla.

Al detenido se le ocuparon documentos importantes.

Hoy ha continuado la emisión de obligaciones del Tesoro, habiéndose suscrito más de un millón seiscientos mil pesetas. A ese paso, se necesitarían ochenta días, poco más ó menos, para realizar la operación de crédito aludida, pero á última hora se ha dicho, no sé con qué fundamento, que quizás se vanza la resistencia de los agentes de Bolsa á intervenir en la emisión con lo cual ésta recibiría impulso vigoroso que la permitiría arribar á puerto feliz.

Mientras esto sucede, sigue la prensa discutiendo el pro y el contra de la emisión de obligaciones del Tesoro, dándose el caso de que algún periódico de oposición sea ardiente defensor del Sr. Urzáiz, insistiendo en que sus planes son beneficiosos para el Tesoro aunque no lo sean tanto para el Banco de España ni para los que se dedican á la especulación bursátil. Pronto saldremos de dudas.

**Reseña.**

**LA BOLSA**

**COTIZACIÓN DEL DIA 10**

4 por 100 interior, contado. . . . .	72,65
Idem, fin corriente. . . . .	72,75
5 por 100 en carpetas, al contado. . . . .	00,00
4 por 100 exterior. . . . .	79,70
4 por 100 amortizable. . . . .	81,75
5 por 100 amortizable, al contado. . . . .	94,85
Fin corriente, firme. . . . .	00,00
Cubas 86. . . . .	00,00
Cubas 90. . . . .	72,40
Filipinas. . . . .	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . . .	102,20
Banco de España. . . . .	469,50
Tabacos. . . . .	000,00
París. . . . .	34,40
Londres. . . . .	33,70
Aduanas. . . . .	00,00

**A través de la frontera**

**Un timo original**

Un provinciano, con cara de bonachón, se hallaba hace pocos días tomando café en uno de los más concurridos de París.

Poco después llegó un desconocido y se sentó en la mesa inmediata, entablando conversación con el forastero.

Ambos se dieron á conocer y resultó que el parisiense era un joyero que tenía su establecimiento en una de las principales calles de la gran capital.

El provinciano era á su vez propietario en el pueblo y había venido á París á hacer algunas compras.

La conversación siguió sin interés alguno, pero hete aquí que entra un nuevo parroquiano y se sienta cerca de los interlocutores.

Pidió una botella de vino y sacó un cucurcho de papel que contenía una docena de ostras.

Sin más ceremonias y sin ofrecer á sus vecinos empezó á abrir moluscos y á comer silenciosamente.

Pero ¡vaya una sorpresa! Una de las ostras contenía una perla, blanca como la leche y de un grandor extraordinario.

Aquí de las sorpresas y exclamaciones; aquí de dar gracias á la Providencia por el feliz hallazgo.

El joyero examinó la perla y dijo al provinciano por lo bajo que bien podía valer de cuatro á cinco mil francos.

Añadió que era la ocasión de abusar del afortunado poseedor de la perla, puesto que ignorando su valor la daría por lo que le ofrecieran.

Acordaron, pues, explotar la ignorancia del vecino, y así le propusieron la compra de la alhaja, diciéndole que valía poco, pero que le ofrecían por ella mil francos.

El buen hombre dió un salto de alegría y cedió de buena gana la perla.

Pero se tropezó con un inconveniente. El joyero no llevaba dinero encima y le era violento ir á la tienda á recogerlo.

Mas como el negocio había sido tan bueno, el provinciano entregó los mil francos con la obligación de ir con el joyero á su establecimiento y allí recibiría dos mil por la perla, con lo cual se ganaban, bonitamente, y en un momento, mil francos.

El final ya se lo supondrán nuestros lectores; el joyero desapareció, el provinciano fué á la calle donde dijo tenía el establecimiento, allí no encontró tal tienda y por fin se atrevió á ir á otra joyería á que le tasasen la joya preciada.

Ese fué su último desengaño: la hermosa y extraordinaria perla fué valuada... en dos francos cincuenta.

*Reyes.*

**Supresión del impuesto á los vinos**

He aquí como ha quedado en la ley de presupuestos este particular del problema vinícola:

Artículo 20. Se suprime el 10 por 100 del recargo sobre consumos, establecido por el artículo 6.º de la ley de Presupuestos del año económico de 1899-900.

La rebaja para el Tesoro que corresponda á cada Municipio, por la supresión de esta décima, se aplicará por el Ayuntamiento, en primer término, á reducir lo que añade la especie «vinos».

En los Municipios no productores de vino, y que hacen efectivo el impuesto por reparto vecinal, la rebaja afectará por igual á todas las especies.

A los efectos del recargo municipal en el ejercicio de 1902, podrá computarse íntegro el cupo anterior para el Tesoro en la especie, de «vinos». En lo sucesivo no se aprobarán los recargos municipales sobre dicha especie cuando hubieren de producir mayor gravamen efectivo que el que resultaba en el presupuesto municipal vigente en el ejercicio de 1901.

**La circulación fiduciaria**

La conferencia celebrada con el ministro de Hacienda por el gobernador del Banco, el subgobernador primero y varios consejeros, estuvo exclusivamente relacionada con el proyecto del Sr. Urzaiz sobre restricción en la circulación fiduciaria.

El ministro de Hacienda, que el pasado lunes entregó al Sr. Gullón una nota con las bases del proyecto para que, sobre ellas, el Consejo del Banco hiciera las observaciones que estimara convenientes, manifestó anoche á la Comisión el decidido propósito de leer el proyecto en la primera sesión del Congreso, en cuanto las Cortes reanuden sus tareas.

Dijo también el Sr. Urzaiz que el carácter de este proyecto varía esencialmente de otros en que el Gobierno acudía al Banco á pedir préstamos ó reducción del interés de los mismos. En el actual proyecto—añadió el ministro—

acude el Gobierno al Banco para determinar los plazos en que ha de pagarle los créditos que tiene en cartera y medios en que ha de efectuarlo, siendo una consecuencia lógica la de ir reproduciendo la circulación fiduciaria hasta llegar al límite que se establezca en forma análoga á la de la ley inglesa.

El gobernador del Banco y los Consejeros ofrecieron estudiar detenidamente esta importante cuestión y contestar al ministro en término breve.

**NOTICIAS**

A las seis de la mañana de hoy ha fallecido en esta capital el Sr. D. Balbino Casado Tejido, licenciado en Jurisprudencia y Sagrada Teología y notario mayor del Obispado.

Era uno de los poquísimos condiscipulos que quedaba del eminente tribuno D. Emilio Castelar.

Enviamos á la familia, nuestro pésame.

El administrador de Correos de Villada don Plácido Maisterra, ha sido ascendido á oficial de cuarta clase con dos mil pesetas de sueldo.

El Sr. Maisterra continuará prestando sus servicios en Villada.

Que sea enhorabuena.

A las cuatro de esta tarde habrán celebrado una reunión en la Diputación provincial de Valladolid los opositores á escuelas elementales de 825 pesetas, con objeto de elevar al ministerio de Instrucción pública una exposición solicitando se incluyan en las vacantes, que se han de proveer por las actuales oposiciones, todas las ocurridas desde que éstas se convocaron hasta la fecha.

En la mañana de hoy se ha celebrado en la iglesia de Santa Marina el enlace del cajista de este periódico Luis del Campo, con la joven Juana Franco.

Deseamos á la nueva pareja muchas felicidades en su nuevo estado.

**AUDIENCIA**

Para el lunes próximo á las once está señalada la sesión del juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por los delitos de disparo de arma de fuego, lesiones graves y lesiones menos graves, contra los procesados Damián Roldán Pérez, vecino de Villamediana, y Nicolás Esteban Vallejo, de Reinoso.

Actuarán: como acusador el Fiscal Sr. Reevesado y como defensores, del Damián, el Licenciado D. Matías Peñalba y el Procurador D. Pedro Ovejero, y del Nicolás el Licenciado D. Gerardo Martínez Arto y el Procurador don Sebastián González.

El alcalde Sr. Colombres ha dispuesto que cuatro de los seis agentes urbanos de que consta este cuerpo, se pongan á la disposición del jefe Inspector de Vigilancia, con objeto de que esta se haga de acuerdo con los agentes á sus órdenes.

La Diputación provincial publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial* la distribución de fondos del mes de Enero importante 38.851 pesetas con 66 céntimos.

También publicará el balance de operaciones, cuya existencia en caja era en 31 de Diciembre de 54.981 pesetas 17 céntimos.

**Música**

Programa de las obras que ejecutará la banda municipal, mañana domingo de doce á una y media, en la Plaza Mayor.

- 1.º *Viva mi tierra*, pasodoble.
- 2.º *Coutplés de D. Tancredo*, Pappus y la Tempranica.
- 3.º *Retreta Austriaca*.
- 4.º *Patrulla turca*.
- 5.º *El Emperador*, pasodoble.

Ha ingresado en esta cárcel, para ser trasladado á disposición del señor juez de Astudillo el penado en el correccional de Ocaña, Francisco Movellan López.

Los Ayuntamientos de Becerril de Campos y Bárcena de Campos, tienen terminados y expuestos al público, el primero, el proyecto gremial de consumos y el segundo el padrón de cédulas personales.

La comisión provincial en una de sus últimas sesiones ha acordado que se abonen á don

Restituto Maté, sus derechos como capellán de la Cárcel de Audiencia, durante la enfermedad del capellán propietario D. Vicente Donie.

Además del Circulo Republicano, las sociedades *Electra*, *Pensamiento Invencible* y *Juventud Mercantil*, celebrarán mañana domingo sus acostumbrados bailes.

El Ayuntamiento de Páramo de Boedo, anuncia vacante la plaza de herrero, facilitándose fragua gratis y calculándose los productos en unas 28 fanegas de trigo anuales.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunción.**—Balbino Casado Tejido, viudo, de 75 años Barrionuevo, 23.

**Matrimonios.**—Luis del Campo Custos, de 24 años, de Palencia, con Juana Franco Valdeolmillos, de Palencia, de 24 años.—Mariano Vicente Bueno, de Palencia, de 30 años, con Petra Antolin Expósito, de 20 años.—Gerardo C. ntera Ibañez, de Villavieja, de 25 años, con Felisa Carrera Palomino, de Amusco, de 24 años.

**De actualidad**

No sólo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómito, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarras intestinales y maró de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaliz*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**ESTABA POSTRADA y expuesta por la bronquitis á toda otra enfermedad**

El retrato que hoy presentamos al público es el de una niña que sufrió de una bronquitis grave, con grandes accesos de tos. La carta que sigue es de interés á todos: «Barcelona 30 de Marzo de 1901. Muy Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me decide á comunicarlo á ustedes para su satisfacción, así como para beneficio de otros en igual caso.



Cecilia Brunon

Mi hija Cecilia, de tres años de edad, á consecuencia de un grave ataque de anginas malignas, venía sufriendo de una bronquitis con tos pertinaz que ningún remedio lograba aliviar, y yo no sabíamos qué hacer para sacarla del estado de debilidad y postración en que se hallaba, cuando se nos ocurrió probar la Emulsión Scott. Gracias á la eficacia de este poderoso reconstituyente, en poco tiempo logramos, no tan sólo curarla de la bronquitis y de la tos, sino también á que con ella adquiriera más fuerzas y desarrollo, transformándola en una hermosa niña, como pueden ver por el retrato que les incluyo.

Pueden Vdes. contar que no perderé ocasión de recomendar su excelente preparado, y con esta ocasión me ofrezco de Vdes., S. S. EMILIO BRUNON.

Consejo de Ciento, 433, pral. ¿Cuán satisfactorio nos es poder afirmar que la Emulsión Scott se halla al alcance de todas las fortunas y todo el mundo puede beneficiar de sus saludables propiedades! Restamos tan sólo advertir al público de desconfiar de ciertas preparaciones inferiores con que se la quiera substituir y que distan tanto de la Emulsión Scott en valor intrínseco, como distan de valor un duro de plata y un duro de plomo. El público debe siempre insistir en que se le venda la legítima Emulsión Scott, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao, y con esta precaución se evitarán engaños y se obtendrá lo que se desea. La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquencia.



**Cháchara**

No respetando ni lugar ni espacio. Filoteo Martín y Bonifacio habitantes del pueblo de Bahillo, por la ambición cegados por el brillo del cementerio fueron... Este importante robo cometieron: Después de una faena harto enojosa, sacaron un cadáver de una fosa en donde se asegura que hace poco fué dado sepultura. Si iban ó no buscando algún tesoro, lectores, lo ignoro, pero de suponer es que así fuera cuando obraron los dos de esa manera, En los bolsos y pliegues del vestido hicieron un registro detenido, en vista de que hecho ya habían sacado de provecho, cogieron, insensatos, por robar al difunto los zapatos. ¿Es que acaso creían que el tesoro en billetes contenían, pensaron quizá poco discretos que eran dos talismanes ó amuletos...? Pronto se convenció la pobre gente que eran dos zapatos solamente sin virtud alguna que mejorase al cabo su fortuna. Lo difícil del caso según creo es, cómo Bonifacio y Filoteo se han arreglado para hacer el reparto del calzado que no era razonable ni oportuno apropiarse un zapato cada uno. De seguro á la suerte lo fiaron aquel á quien tocaron haciendo de ellos uso, y el menor reparo se los puso. Mas, la guardia civil que anda muy lista, siguiéndole la pista pescó antes de ayer y así le dijo: —Ya no te escapas, hijo; pensas tal vez que estamos turlatatos que no conocemos los zapatos...? ¿Hay más que verte y comprender al punto que era mucho más grande aquel difunto.

Pues señor, es el caso que á nuestro Municipio, un tal Ramón Cabeza, Romero (Don Emilio) y el bueno de Cantuche, tres excelentes chicos de gran iniciativa y de mayor prestigio, capaces por si solos, si se hiciera preciso de convertir en Jáuja

el pueblo en que vivimos; en un discreto y culto, fundamentado escrito, han propuesto, y es elaro que al punto fué admitido y hasta aprobado y todo sin lucha ni distingos, que de hoy en adelante no se haga el suministro para obras del Concejo de cosas ni utensilios por concejal alguno ni parientes... ni amigos. Aunque sabemos todos á donde vá ese tiro, que al fin por la culata quizás les ha salido; confieso ingenuamente y con franqueza digo que ese remedio es bueno, pero siento muchísimo que, la verdad, ahora resulte algo tardío. Eso, cuando el Concejo, en tiempos más antiguos, hacía exposiciones que costaban un pico solamente en maderas, bien visto hubiera sido, pero hoy... en fin, qué diablo, seguid ese camino ¡oh ediles previsores de nuestro Municipio! y vereis cómo pronto, el pueblo, agradecido á vuestro buen deseo y á vuestros sacrificios, al fin os alza estatuas en los mejores sitios, como son los Barredos, la Serna ó el Sotillo.

Y ¿cómo vá esa plaza señor Colombres? ¡porqué está algo carita para los pobres! LINO G. ANSÓTEGUI.

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia, 11.**—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue: Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras: Cebada de 25 á 25,50 reales la fanega. Tendencia firme.

**Valladolid, 10.**—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas trigo que se pagaron de 45 á 45'50 reales las 94 libras. En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras.

**Bioseco, 10.**—Muy corta la entrada de trigo en el mercado de hoy, habiéndose pagado las 94 libras á 43 reales.

A depósito llegaron 200 fanegas. En partidas nulas las operaciones. Tendencia firme.

**Medina, 10.**—Se han puesto á la venta en este mercado 300 fanegas trigo al precio de 45'75 y 44 reales las 94 libras. Tendencia firme.

**Barcelona, 10.**—Continúa la abundancia de ofertas, dificultando las ventas. Hoy pagose entre 44 y 45'50 reales, según procedencias. Llegaron 37 vagones de dicho grano.

**SECCION RELIGIOSA**

**Domingo.**—San Benito, San Victoriano y San Arcadio. En la Compañía son los ejercicios de la caatequística de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde. En San Miguel se celebran los ejercicios de la Santísima Trinidad. A las ocho de la mañana será la misa de comunión. El ejercicio de la tarde empezará á las tres, y habrá exposición de S. D. M., estación, rosario, trisagio, plática, y reserva; terminándose en la absolución general. La misa y comunión serán aplicadas por el alma de una socia difunta. En San Pablo á las siete y media comunión general de las señoras del patronato y niños de la cofradía del Niño Jesús. A las cuatro de la tarde, rosario, sermón, distribución de premios por el Excmo. é Ilmo Sr. Obispo á los niños que durante el año de 1901 frecuentaron los santos Sacramentos, procesión del niño Jesús, villancicos y adoración del niño Jesús.

**Lunes.**—San Gumerindo y San Leoncio. En la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios al anochecer por una hermana difunta.

**Telegramas**

De la Agencia MENCETA

**Tres diputados heridos Un senador muerto**

MADRID 11 (9.) En el Parlamento del Uruguay han ocurrido graves sucesos, con motivo de exigirse la dimisión al Presidente. Produjose con este motivo un gran tumulto y se oyeron varias detonaciones. La tropa entró, desalojando el salón á estacazos, encontrándose con tres diputados heridos y un senador muerto.

**Fallecimiento**

Ha fallecido el Sr. Garnica, presidente de la sala segunda del Tribunal Supremo.

**Un teniente loco**

MADRID 11 (10'15.) Hallábanse ayer tarde en el cuarto de banderas del Regimiento Infantería de Gerona, de guarnición en Zaragoza, varios oficiales. El teniente Marinas enloqueció de pronto y disparó su revólver sobre el capitán Sr. Quilez y el teniente abanderado Sr. Mont, hiriéndoles de gravedad. El teniente Marinas se suicidó acto continuo.

**El premio gordo**

MADRID 11 (10'30) El billete de la lotería nacional del sorteo de ayer premiado con el gordo, fué vendido en una Administración de Bilbao y lo adquirió la dueña del Restaurant Prusianos.

Reservóse para sí uno de los décimos y los nueve restantes se los envió á su antecesor que la había conferido el encargo.

**Excitaciones á Paraiso**

MADRID 11 (10'45) El periódico *El País* publicará hoy una carta del presidente de la Cámara de Comercio de Gette, dirigida al señor Paraiso, al cual excita á que tome la iniciativa de dar á las Cámaras un marcado carácter republicano.

**Varias noticias**

MADRID 11 (14) El infante D Alfonso ha pasado bien la noche y continua mejorando. La política atraviesa por un período de gran calma. Las noticias oficiales que se reciben de las provincias acusan tranquilidad.

**Del Transvaal**

Circulan rumores de haber sufrido una derrota en Jolvelkoch, las fuerzas inglesas al mando de Dewet en las que jugaba la artillería.

**Regaliz Pectoral L.B.**  
 La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
 PREGIO DE LA CLAS: 3 REALES. ENTODAS LAS FARMACIAS.  
 Debes comprarla en la L. B. en rojo, en el folio que rodea la caja.  
 Fabrica en Bayona: 2. 23. 2337.

Imprenta, litografía y librería de **Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100**

**EL HECHICERO**  
 ó el CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

breve acento.—¿Por qué me persigues y me importunas sin cesar? —¿Que os persigo sin cesar!—replicó la joven con acento de amarga ironía.—¿Eso decís, conde don Nuño, cuando hace muchos meses que no me veis y sufro, lloro y llanto en la soledad de mi aposento?... ¡Ah!... Basta,—interrumpió el conde.—Esta noche no puedo ocuparme de nada, hablaremos otro día... No, no hablaremos; olvidate de mí y escusarás echarme de menos. ¿Vienes á pedirme cuenta de mi conducta? Acuérdate de quién eres si agradecida á los beneficios que te he hecho, á la honra que te he dispensado acordándome de tí... —Señor conde... —Basta vuelvo á decirte,—replicó don Nuño con dureza.—Sal de aquí ó mandaré que te saquen. —¡Oh!—exclamó Matea, cuyos ojos bri-

llaron como dos lucas.—¡Don Nuño, don Nuño!... —¡Fuera de aquí, vive Dios!... —¡Vengo á hablaros en nombre de vuestro hijo, del hijo que llevo en mis entrañas y que muy pronto verá la luz del mundo!... —¿Qué me importa que lleves en las entrañas un hijo?... ¡Por Satanás!... Bueno fuera que yo respondiese de los hijos de todas las mujeres que me han vendido su hermosura. —¡Ah!... ¿Qué escucho, Dios mío?... —¿No te consideras bien pagada? Acuérdate de cómo estabas entonces y mira cómo estás ahora, y dime si hay mujer que valga tanto. —Pero mi hijo, nuestro hijo... —¿Otra vez? —Sí, y habreis de escucharme,—repuso Matea con energía.—Habreis de escucharme, don Nuño, porque ahora no soy la mujer desdichada de cuya inocencia y debilidad abusasteis, soy la madre del hijo de vuestro amor, de vuestro capricho, de vuestra pasión torpe, de vuestro crimen... —¡Vive Dios!... ¡Silencio!... —No, no callaré... —Lo veremos,—replicó don Nuño, levantándose con el rostro descompuesto por la ira. —¡Vuestro hijo, vuestro hijo!—exclamó

la infeliz Matea que apenas podía respirar. —¡Don Nuño!... —¡Dios de Dios!... —¡Escuchadme!... ¡Por compasión!... —¡Basta!... —¡Oh!... —¡Juan, Mendéz, García!... ¡Canalla!—gritó el conde con toda la fuerza de sus pulmones.—¿No hay quién responda?... ¡Por el infierno!... Corriendo y atropellándose entraron á la vez en el salón cinco ó seis pajes y escuderos. —¡Sacad de aquí á esta mujer!—les dijo el conde.—¡Pronto, vive el cielo! —¡Don Nuño, vuestro hijo!—exclamó Matea. Pero solo le contestó el ruido espantable del trueno que crujía más que nunca, por que el conde, sin mirarla, no hacía más que repetir que se la llevasen. —¡No me iré!... ¡Oh!... ¡No me iré!—dijo la infeliz, intentando resistirse. —¡Por el infierno!—gritó don Nuño.—¿No me obedeces?... Llévaosla y echadla del castillo. Los sirvientes se miraron espantados y sin atreverse á obedecer una orden tan brutal. —¿Qué haceis, miserables? ¿Vosotros

también resistis mis mandatos?... ¡Dios de Dios!... ¡Fuera del castillo!... —Llueve y truena que es un horror—se atrevió á observar un escudero. —¡Villanos!... —Señor... —¿Queréis que os ahorque?... —¡En nombre de vuestro hijo!—volvió á decir Matea. —¡Echadla del castillo y volved á decidme que se ha cumplido mi mandato!... ¡Pronto!... ¡Y desdichado de aquel que sea mas compasivo que obediente! Los criados, sin atreverse á replicar, rodearon á Matea, que no pudo resistirse, y la sacaron del aposento sin escuchar los gritos y súplicas desgarradoras de la infeliz. El conde volvió á sentarse junto á la chimenea. Resonó un trueno espantoso. Cantó la lechuza de la atalaya. Dejose oír el aullido de los hambrientos lobos. Y entre tanto la lluvia azotaba los vidrios de colores de las ventanas del salón. Don Nuño tuvo miedo. Un cuarto de hora después rechinaban las gruesas cadenas del puente levadizo y Matea se encontraba en la pendiente y resbaladiza senda que bajaba á la llanura. El aire y el agua de la lluvia que bañ



**Confites Antivenéreos Roob**  
**Anlisifilitico Inyección**  
**Vegetal** **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arrenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrazos uretrales, purgación reciente ó crónica, gonorrea y demás infecciones gónitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **Inyecciones Costanzi**.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, se asegura del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob anlisifilitico y antiherpético, pesetas 4.  
Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.  
En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayer, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce. Calle Diputación, 435, tres veces, 2.º

**ALMACEN DE MADERAS**

DE **ARTURO ORTEGA ROMO**  
Bastos de roble para cuberia  
**Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,**  
**PALENCIA**  
Precios económicos

AGENTES. Los necesita una sociedad establecida en El Haya (Holanda) para la venta en España de un artículo que proporciona buena comisión al representante. Ofertas en cartas franqueadas con 25 céntimos de peseta al apartado de Correos núm. 127, en El Haya (Holanda.) Se puede comunicar en castellano.

**EMULSION FORCADA**  
Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura a los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, a los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos a la tisis, a todos los debilitados, etc.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**  
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.  
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.  
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.  
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias.

**El Jarabe Pagliano**

INVENTADO EN 1838  
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.  
Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.  
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.  
**Rechazar las falsificaciones**  
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de **Girolamo Pagliano**  
Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª.—BARCELONA.

**Indicador de Ferrocarriles.**  
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

**TRENES DESCENDENTES**

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14	3:20
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04	3:10
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:27	8:33
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:27	8:33
1465	Mercans.	Palencia	León	Idem	12:50	13:00
1651	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50	15:00
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:44	20:50

**TRENES ASCENDENTES**

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30	5:40
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52	10:00
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:01	10:10
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43	10:48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	19:08	19:18
14	Id.	Gijón	Idem	Idem	18:47	19:18
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:00	23:10
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16	23:30

**Vida estomacal**  
**PRODIGIOSO INVENTO**  
A BASE DE  
epsina, pancreatina, nuez de cola, nuez vomica, quina, cocina, alcalinos, hiorres y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado a ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Saeristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos e hígado.  
Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.  
Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su enter, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

**Tartana**  
Se vende una casi nueva la cual se dará barata.  
Para tratar con su dueño Antonio Ruizper, Almacén de Carbones, frente a la iglesia de San Lazaro.  
**Leche de Oveja**  
Se vende en el número 12 de la calle de Gil de Fuentes, a 30 céntimos litro.  
**AMA DE CRÍA**  
Casada para criar en su casa, dirijirse a Isabel Villa, en Becerril de Campos.

**¡Cortese Esa Tos!**  
Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**  
Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.  
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.  
Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.  
Fidencias del Dr. AYER, Asucaradas, El Mejor Purgante.

**ANTONINO GONZALEZ**  
Armero y mecánico  
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia  
Arregla toda clase de armas de fuego.  
**Clinica Médico-Ortopédica de Madrid**  
Fuencarral, 19 y 21  
Dirigida por médicos especialistas  
Para el tratamiento y curación de las Hernias (quebraduras) desviaciones de la matriz y columna vertebral deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés.  
Curación por los modernos aparatos especiales (último adelanto) que con tan buen resultado se aplican en dicha clínica.  
Cura radical por la operación quirúrgica.  
Distintos los aparatos herniarios a todos los conocidos hasta la fecha garantizan por ser contruidos para cada caso y por sus mecanismos especiales la contención absoluta de las hernias por antiguas y voluminosas que sean y su curación completa en la mayoría de los casos.  
Consultas al médico director.

**Venta de Casas**  
Se hace de las señaladas con los números 225, 227 y 229 de la calle Mayor principal, y número 3 de la Calle del Ochoavo; informar, calle de Ochoavo, (Estanco.)

**El libro de los Juegos Florales**  
Elegantemente encuadernado en un tomo en 4.º que consta de 370, páginas se vende al precio de 2 pesetas en la imprenta de este periódico.  
**Local**  
Se arrienda uno espacioso para cochara ó almácen, en la calle San Francisco, núm. 6.  
Para tratar con su dueño, Plazuela de la Catedral, núm. 11, Panadería de Cuesta.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, posttración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.  
En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.  
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.